



16/12/2020

Restricción de Novenas Navideñas para prevenir contagio en Montería:

Se restringe Celebración de Novenas Navideñas en Ocasión de Emergencia sanitaria Pandemia COVID -19, Municipio de Montería.

08/01/2021

Modificación del decreto 001 de 2021:

Por medio del cual se modifica el Decreto 001 de 2021, por el cual adoptan acciones transitorias de policía en el departamento de Nariño, para la prevención de riesgo de contagio y propagación del coronavirus COVID 19, y se dictan otras disposiciones.

07/01/2021

Medidas para el cumplimiento del aislamiento selectivo en el municipio de Neiva, Huila:

Por medio del cual se imponen medidas para el cumplimiento del aislamiento selectivo y distanciamiento responsable en el municipio de Neiva Huila, para afrontar la emergencia sanitaria causada por la pandemia del Covid-19

06/01/2021

Medidas para atender la situación de la pandemia en el municipio de Popayán:

Por el cual se adoptan medidas de seguridad y convivencia para atender la situación de la emergencia generada por el Covid-19 en el municipio de Popayán.

05/01/2021

Medidas y acciones para mitigar el riesgo de contagio en Putumayo:

Por medio del cual se adoptan medidas y acciones para mitigar el riesgo de contagio del Covid-19 en el Departamento del Putumayo y se deroga los Decretos Departamentales 0326 del 03 de diciembre y 0345 del 22 de diciembre de 2020.

05/01/2021

Acciones transitorias adoptadas por la policía de Nariño para contener al Covid-19:

Por medio del cual se adoptan acciones transitorias de policía en el departamento de Nariño, para la prevención de riesgo de contagio y propagación del Covid-19, y se dictan otras disposiciones.



30/11/2020

Modificación y prórroga el Decreto Municipal 107 del 30 de septiembre de 2020 en virtud de la emergencia sanitaria:

Por medio del cual se modifica y prórroga el Decreto Municipal 107 del 30 de septiembre de 2020 en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia.

22/12/2020

Adopción de medidas transitorias para la temporada decembrina, en aplicación a lo establecido en el decreto presidencial No. 1168 DE 2020:

Por medio de la cual se adoptan medidas transitorias para la temporada decembrina, en aplicación a lo establecido en el Decreto Presidencial No. 1168 DE 2020, modificado y prórrogado por el Decreto Presidencial No. 1550 DE 2020.

15/12/2020

Modificación al decreto N°0669 para promover el orden público en Sucre durante las fiestas navideñas:

Por medio de la cual se modifica y se adiciona el Decreto N°0669 del 15 de diciembre de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19 durante las fiestas de navidad y fin de año.

11/12/2020

Modificación del decreto 995 de 2020 para imponer medidas adicionales al aislamiento selectivo:

Por el cual se modifica el Decreto 995 de 2020, por medio del cual se imponen medidas para cumplimiento del aislamiento selectivo y distanciamiento en el municipio de Neiva para afrontar la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

28/09/2020

Ampliación de la fase de Aislamiento Selectivo:

El Gobierno Nacional, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19, amplió hasta el mes de octubre la vigencia del Decreto 1168 que regula la fase de Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual responsable.



25/08/2020

Se expidió el Decreto 1168 de 2020 con los detalles de la nueva fase de Aislamiento Selectivo con Distanciamiento Individual Responsable:

"A través de la Resolución 1462 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció la prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 hasta el próximo 30 de noviembre. Esta prórroga podrá finalizar antes de la fecha señalada cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, en caso de estas persistir o incrementarse, el término podrá prorrogarse nuevamente.

Actividades no permitidas en ningún municipio del territorio nacional, se podrán habilitar los siguientes espacios o actividades presenciales:

- Eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas, de conformidad con las disposiciones y protocolos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Los bares, discotecas y lugares de baile.
- El consumo de bebidas embriagantes en espacios públicos y establecimientos de comercio. No queda prohibido el expendio de bebidas embriagantes.

Los municipios con alta afectación podrán restringir ciertas actividades o áreas con la autorización del Ministerio de Salud y del Interior."

25/08/2020

Ampliación de la emergencia sanitaria:

"A través de la Resolución 1462 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció la prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 hasta el próximo 30 de noviembre. Esta prórroga podrá finalizar antes de la fecha señalada cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, en caso de estas persistir o incrementarse, el término podrá prorrogarse nuevamente.

Adicionalmente se adoptan medidas tales como prohibir los eventos de carácter público o privado que impliquen la concurrencia de más de 50 personas. Los eventos públicos o privados en los que concurren hasta 50 personas deben garantizar que no exista aglomeración y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dentro de las medidas también se encuentra la recomendación a las personas mayores de 70 años al autoaislamiento preventivo y la recomendación a la ciudadanía a no realizar o asistir a eventos sociales.



24/08/2020

Nueva fase: Aislamiento Selectivo

El Presidente Iván Duque anunció hoy, que la Emergencia Sanitaria por el covid-19 se extenderá hasta el próximo de 30 de noviembre, e informó que desde el 1° de septiembre se cambiará el actual Aislamiento Preventivo Obligatorio por una nueva fase denominada de Aislamiento Selectivo.

Ya no vamos a regirnos por excepciones, sino por restricciones puntuales, donde se aplicarán restricciones a los eventos y las aglomeraciones y seguiremos avanzando en la apertura de sectores con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

El día de mañana será expedido el Decreto que reglamenta esta nueva etapa y se entregarán todos los detalles.

<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-aislamiento-selectivo.html>